



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN N° 164-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes 16 de octubre de 2017.

VISTO: El expediente N° 2729 del 05 de octubre de 2017, correspondiente a la comunicación mediante la cual el director del Departamento Académico de Turismo, Mg. Pablo Esteban Marticorena Landauro, alcanza, para su aprobación, el proyecto del curso taller: SISTEMA DE APRENDIZAJE VIRTUAL PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, para su realización en los días que se indican más adelante y que tendrá como facilitador al docente ordinario de esta Facultad, Lic. Wilser Renán Castillo Carranza; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 79. de la Ley Universitaria N°30220, son funciones de los docentes universitarios "la investigación , el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria en los ámbitos que les corresponde,";

Que siendo el objetivo fundamental del proyecto señalado en la referencia, fortalecer los conocimientos del personal docente de la Facultad de Ciencias Sociales, en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la realización del curso taller sobre SISTEMAS DE APRENDIZAJE VIRTUAL PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, resulta de especial interés institucional para el mejoramiento de las actividades de enseñanza y aprendizaje en esta Facultad;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer la pertinente, en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en el parte resolutive, teniendo en cuenta que la realización del mencionado taller constituye una de las actividades previstas en el Plan de Formación Continua de la Facultad de Ciencias Sociales;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 13 de octubre del 2017 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto presentado por el docente de esta



RESOLUCIÓN N° 164-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

Facultad, Lic. Pablo Esteban Marticorena Landauro, en la condición de responsable de la organización de la Unidad de Formación Continua de la Facultad de Ciencias Sociales, para la realización del Curso Taller: SISTEMAS DE APRENDIZAJE VIRTUAL PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, el 21 y 28 de octubre y el 04 de noviembre del año en curso, a cargo del docente ordinario de esta Facultad, Lic. Wilser Renán Castillo Carranza, documento cuyo texto forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.-COMUNICAR la presente Resolución, para conocimiento y fines, al responsable de la organización de la Unidad de Formación Continua de esta Facultad Mg. Pablo Marticorena Landauro.

ARTÍCULO TERCERO.-SOLICITAR al Consejo Universitario, para que se tenga a bien proceder a lo siguiente:

- a) A la ratificación de la presente Resolución
- b) A la reestructuración y aprobación del presupuesto analítico correspondiente al proyecto aquí aprobado.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el dieciséis de octubre del dos mil diecisiete.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C c.
- RECTOR-VRACAD-FACSO
- OGCD-OGCU-DDH-DDT-DDED-DDPS
- DECC-REG TEC. - Interesado- Archivo
AIV/D.
WJCC/Sec. Acad
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús C. Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA